

TERMINO DE REFERENCIA (TDR)

COMPRAS MENORES

***ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE
REPUESTOS, PARA SER UTILIZADOS EN LA REPARACIÓN
DEL SISTEMA HIDRÁULICO Y DE ENFRIAMIENTO DEL
MOTOR DE LA GRÚA PETTIBONE, PERTENECIENTE A ESTA
DIRECCIÓN GENERAL DE DRAGAS, ARD.***

PROCEDIMIENTO DE COMPRAS MENORES
REFERENCIA: DGDRAGAS-DAF-CM-2021-0015

OBJETO DE LA COMPRA

La de Adquisición de repuestos para ser utilizado en la reparación de la Grúa Pettibone, pertenece de esta Dirección General de Dragas, Presas y Balizamiento, ARD.

CRONOGRAMA PARA LA COMPRA MENOR

ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCIÓN
1. Convocatoria e invitaciones	Fecha de publicación aviso convocatoria
2. Plazo para recepción de ofertas	Dos día a partir de la fecha de publicación
3. Apertura de ofertas	Fecha límite de la recepción
4. Verificación, Validación y Evaluación Contenido de las Propuestas	Un día posterior a la apertura de oferta
5.- Adjudicación	Después de concluido el proceso de evaluación
6. Notificación y Publicación de Adjudicación	5 días hábiles a partir del Acto de adjudicación

REQUERIMIENTO

ITEM	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION	OBSERVACION
1	01	UD	Generador Anfibio	
2	01	UD	Manguera HYD 100R12 1/2	
3	61	UD	Manguera 100R12 3/4	
4	01	UD	Manguera HYD 100R 3/8	
5	01	UD	Manguera 100R 12 1/2	
6	01	UD	Manguera HYD 100R 12 1/2	
7	01	UD	Manguera HUD 100R 12 1,	
8	01	UD	Manguera HYD 100R 12 5/8	
9	15	UD	Manguera HYD 100R 12 1/2	
10	01	UD	Radiador para Grúa Pettibone	

DOCUMENTOS A PRESENTAR

Las propuestas serán recibidas en **sobre cerrado** debidamente identificado en la Dirección General de Dragas, Presas y Balizamiento, ARD., ubicada en la Ave. España, Punta Torrecilla, Sans Souci, Villa Duarte, Santo Domingo Este, PSD. De lunes a viernes en horario de 9:00 a.m. a 3:00 p.m., el cual debe contener los siguientes documentos:

- a) Cotización con la descripción de cada uno de los artículos ofertados, expresando la unidad de medida.
- b) Oferta Técnica de todos los artículos requeridos.
- c) Registro actualizado de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- d) Certificación emitida por el Ministerio de Industria y Comercio que lo avale como MIPYME, (si aplica).
- e) Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
- f) Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.

TERMINOS Y CONDICIONES

- a) Los oferentes deberían presentar ofertas si cumplen con la totalidad del requerimiento, por lo que las ofertas incompletas serán descalificadas.
- b) Se deberán presentar muestras conjuntamente con la oferta de los artículos que requieran la misma.
- c) Los artículos deberán ser entregados de manera **INMEDIATA** en el almacén de propiedades de esta Dirección General después de ser colocada la orden.
- d) La empresa adjudicataria al concluir la entrega de los artículos adjudicados emitirá una factura con comprobante gubernamental, a los fines de tramitar el pago.
- e) Los pagos se realizan dentro de (30) días según las apropiaciones de las cuotas asignadas por la Dirección General de Presupuesto.
- f) Las obligaciones fiscales deben estar actualizadas al momento de realizar el pago.
- g) Los pagos se realizarán por transferencia, por lo que deben encontrarse registrados como beneficiario en la Dirección General de Contrataciones Públicas.

h) Las preguntas deben ser realizadas por escrito o a través de nuestro correo electrónico dir.dragas@marina.mil.do

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a)** Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas y serán verificadas bajo la modalidad “CUMPLE/NO CUMPLE”.
- b)** La adjudicación es decidida a favor de los oferentes cuyas propuestas cumplen con los requisitos exigidos y son calificadas como las más convenientes para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el mejor precio y la calidad.
- c)** Las ofertas que no cumplan estrictamente con las especificaciones serán descartados sin más trámite.